

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

11752

RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se aprueba definitivamente la modificación de la ordenanza artículo 16, del plan general de ordenación urbana de Murcia.

Vista la modificación de ordenanzas municipales del artículo 16, apartado 5, del plan general de ordenación urbana de Murcia, en los términos que resultan del expediente remitido al efecto y tramitada dicha modificación de acuerdo con la legislación en vigor, previo informe favorable de la Comisión Central de Urbanismo de fecha 17 de marzo de 1982.

Vengo en aprobar definitivamente la modificación, ordenanza artículo 16, del plan general de ordenación urbana de Murcia.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante el Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y contra la que resuelva éste, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Albacete.

Murcia, 15 de abril de 1982.—El Consejero, Antonio García-Pagán Zamora.

11753

RESOLUCION de 15 de abril de 1982, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre modificación de alineaciones determinadas por el plan general en calle de nueva formación en el barrio de las Casas de Sangonera la Verde, en Murcia.

Visto el expediente remitido por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, sobre modificación de alineaciones determinadas por el plan general en calle de nueva formación en el barrio de las Casas de Sangonera la Verde, aprobado provisionalmente por el plano del Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981, y previo informe favorable de la Comisión Central de Urbanismo de fecha 17 de marzo de 1982.

Vengo en aprobar definitivamente la modificación de alineaciones determinadas por el plan general en calle de nueva formación en el barrio de las Casas de Sangonera la Verde, Murcia.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante el Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y contra la que resuelva éste, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Albacete.

Murcia, 15 de abril de 1982.—El Consejero, Antonio García-Pagán Zamora.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil (expediente número 45/81, Central).

A las nueve horas del día 17 de junio de 1982 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3, B, 2.º, de esta capital, para enajenar por medio de subasta pública de 22 lotes de material inútil existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta plaza y región.

El pliego de condiciones y relación de material a enajenar se encuentra en Secretaría de esta Junta para su examen por los licitadores en días y horas hábiles.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 11 de mayo de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Manuel González Andrio.—4.236-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de paja pienso. Expediente 80/81, Intendencia.

En concurso urgente celebrado por esta Junta con fecha 21 de enero de 1982, para adquisición de paja pienso con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del primer semestre del corriente año, ha sido adjudicada la misma a las siguientes firmas: A don Francisco Baca Lozano por importe de 5.183.997 pesetas; a don Jesús Herranz de la Vieja por importe de 2.617.577 pesetas y a don Satorio Rubio Fuentes, por importe de 1.403.193 pesetas.

Sevilla, 4 de marzo de 1982.—El General Presidente.—7.980-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar los acarrees interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y por carretera de la provincia de Zaragoza. Expediente A-5-82.

A las once horas del día 8 de junio próximo se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en su sala de actos, Vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza, para contratar por concurso urgente los acarrees interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y por carretera de la provincia de Zaragoza, por un importe inicial de 4.900.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en tres ejemplares en un sobre y la documentación en otro sobre, ambos cerrados y debidamente rotulados, pudiéndose examinar los pliegos de cláusulas que rigen en esta contratación con sus especificaciones técnicas en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas, y también en la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza, Vía de San Fernando, número 2.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 18 de mayo de 1982.—4.804-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gerona por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión de catastros urbanos.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gerona, por acuerdo de su Consejo de

Dirección, convoca concurso público para la formación y revisión de los catastros urbanos en los siguientes Municipios:

Contratas — Núm.	Municipio	Unidades urbanas	Plazo — Meses
1	Ripoll	3.500	2
2	Olot	6.000	5
3	Castillo - Playa Aro	5.000	3
4	Cadaqués	3.000	3
5	Puerto Selva	2.000	3
6	Gerona	10.000	6
7	Calonge	2.000	3
8	Santa Cristina Aro	3.000	4
9	S. Feliú Guixols	6.000	5
10	Tossa de Mar	3.000	4
11	Bañolas	2.000	4
12	Santa Coloma Farnés	3.000	4
13	Arbucias	1.000	3

Para cada una de las contrataciones, la fianza provisional será del 2 por 100 de los importes totales de los trabajos licitados, y la definitiva del 4 por 100.

Las propuestas, en sobre cerrado por cada contrata que se pretenda concursar, se presentarán en el Registro General del Consorcio, sito en la planta tercera de la Delegación de Hacienda de Gerona (avenida Jaime I, 47), durante las horas de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener los sobres la documentación siguiente:

Sobre número 1.—Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación